



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 59-2022

Celebrada el 31 de agosto del 2022

Aprobada en la sesión 60-2022 del 28 de setiembre de 2022.

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de quorum	2
2. Aprobación del acta N°54 del 25 de mayo del 2022	2
3. Aprobación del acta N°55 del 29 de junio del 2022	3
4. Aprobación del acta N°56 del 06 de julio del 2022	3
5. Propuesta para la conformación de la Comisión de Diversidad y Visibilización en contra de la Discriminación, presentada Wilfred Núñez Rodríguez, estudiante integrante del CRE	3
6. Informe de la dirección de la Escuela de Psicología	7
7. Varios	

Acta de la sesión ordinaria cincuenta y nueve, celebrada por la Asamblea de Escuela de Psicología a las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto del 2022.

Asisten a esta sesión: Sra. Keithlin Aguilar González, representante estudiantil; Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente, M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, profesora emérita; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sr. Brian Esquivel Alcázar, representante estudiantil; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Karol

Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil, Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. Raquel Orias Jiménez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, docente; Sr. Sebastián Ramírez Estrada, representante estudiantil; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente, M.Sc. José Manuel Salas Calvo profesor emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Sr. Daniel Solís Solórzano, representante estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente, Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Sra. Leah Zúñiga Venegas, representante estudiantil.

Ausentes: Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente (con excusa); Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente (con excusa); Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente (con excusa); M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente (con excusa); M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado docente (con excusa); Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente (con excusa); Dra. Vanessa Smith Castro, docente (con excusa).

Preside la sesión la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien inicia la Asamblea de Escuela agradeciendo la presencia de las personas docentes y la representación estudiantil.

Artículo 1. Comprobación de quorum.

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Artículo 2. Aprobación del acta N°54 del 25 de mayo del 2022.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella, somete a votación el acta N°54 del 25 de mayo del 2022.

Votos a favor: 45

Votos en contra: 0

Artículo 3. Aprobación del acta N°55 del 29 de junio del 2022.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella, somete a votación el acta N°55 del 29 de junio del 2022.

Votos a favor: 45

Votos en contra: 0

Artículo 4. Aprobación del acta N°56 del 06 de julio del 2022

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella, somete a votación el acta N°56 del 06 de julio del 2022.

Votos a favor: 44

Votos en contra: 1

La profesora Lucía Molina solicita hacer un voto disidente en contra de la aprobación del acta 56-2022 indicando lo siguiente: Voto en contra porque en ella se aprobó un concurso de antecedentes, en el campo de Psicología Clínica para beneficiar a una sola persona. Estoy votando en contra de esta decisión porque habiendo tantas personas interinas en nuestra Escuela, y además habiendo las plazas para poder hacer un concurso que pudiera contemplar a muchísimas más personas, se tomó una decisión que va privilegiar a una sola persona, y además en contra de lo que podría ser el uso racional de los recursos universitarios, recursos estatales, recursos de nuestro país, se va a destinar el gasto de todos los recursos que va a implicar la votación de un concurso de antecedentes para beneficiar a una sola persona. Aunque el voto disidente no cambia la decisión tomada, permite la expresión de una discrepancia con relación a lo decidido.

Artículo 5. Propuesta para la conformación de la Comisión de Diversidad y Visibilización en contra de la Discriminación, presentada Wilfred Núñez Rodríguez, estudiante integrante del CRE

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el punto será presentado por Wilfred Núñez Rodríguez, estudiante integrante del CREC. Aclara que la propuesta es que se

pueda someter a aprobación la creación de la comisión, y en otro momento se estaría definiendo con el nuevo director, Dr. Jorge Sanabria, quienes integrarían dicha comisión.

El Consejo de Representación Estudiantil de Psicología (CRE), a través de los estudiantes Wilfred Núñez y Javeth Calvo, presentan la propuesta para la creación de la "Comisión de diversidad y visibilización en contra de la discriminación".

El estudiante Wilfred Núñez inicia indicando que la idea nació por iniciativa de la decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales, y como CREC se decide iniciar con la propuesta.

Continúa con la palabra el estudiante Javeth Calvo quien indica el 17 de junio la presidenta de la federación envía una carta solicitando tomar acciones en contra de varias quejas que se dieron en varias facultades, incluyendo la de Ciencias Sociales con respecto a la práctica de discriminación por género, por lo que el Consejo Asesor de Facultad, del cual yo soy representante, nos hace la petición, a todas las Escuelas de la Facultad, para que se tomen acciones afirmativas. De allí nace la propuesta de creación de la Comisión, la cual no existe.

A continuación, se detalla la propuesta:

Objetivos:

- 1) Fomentar la visibilización de las personas diversas, tomando como punto de partida lo que conlleva ser parte de la comunidad LGTBQIA+.
- 2) Concientizar sobre la discriminación que se da en torno a la comunidad LGTBQIA+ y lo que esto genera (exclusión, malestar mental, abuso de sustancias...)
- 3) Generar espacios donde se promueva el bienestar mental, la tolerancia, la integración, la equidad y una diversidad sana para todos, todes y todas en la Escuela de Psicología.
- 4) Asesorar y referir a personas que requieran llevar a cabo una denuncia por discriminación.
- 5) Generar espacios de capacitación para todo el cuerpo de la escuela (estudiantes, docentes y administrativos) sobre temas que conciernen a la población LGTBQIA+.

¿Cuál es el fin?

- Concientizar a todo el cuerpo de la escuela sobre lo que conlleva ser una persona diversa parte de la comunidad LGTBQIA+), y las luchas que se llevan a cabo a causa de las representaciones sociales.
- Capacitar a la población estudiantil, docente y administrativa para llevar a cabo el procedimiento correcto ante actos de violencia ocurridos en la Escuela de Psicología, promoviendo la cero tolerancia ante cualquier acto de discriminación.

Conformación:

Será conformada por 3 estudiantes, 2 docentes y 1 persona administrativa, donde una de las personas estudiantes será quien la coordine.

Propuestas:

1. Capacitación y Sensibilización

2. Normativa universitaria y promoción de la denuncia
3. Divulgación, Eje transversal: Bienestar mental

Eje 1: Capacitación y Sensibilización

Para todo el cuerpo:

1. Buscar talleres o foros donde se hablen de lo que es ser no binario y trans para visibilizar la población.
2. Charlas de visibilización de la comunidad asexual.
3. Generar espacios de conversación en la escuela cada cierto tiempo donde se puedan compartir vivencias y fomentar la unión de personas en la comunidad.
4. Preparar una charla sobre historia LGTBIQA+ para tener conocimientos sobre los inicios de las luchas como el Pride y que la diversidad no es algo del presente.
5. Charlas de concientización con respecto al estigma que se tiene hacia las ETS y la discriminación hacia personas de la comunidad LGTBIQA+. Buscar personas que tengan conocimiento con respecto al tema y generar un espacio para dar a cabo una charla donde se brinde información de qué es una ETS y cómo cuidarse ante estas.
6. Charla sobre las personas intersex (Preguntarle al Psicólogo Nathan Romano si nos puede brindar una charla de su investigación)
7. Realizar charlas interseccionales para concientizar sobre la diversidad y la discriminación en torno a esta en las diferentes sedes.
8. Además, como eje transversal, al ser la comunidad LGTBIQA+ tan afectada en temas de bienestar mental por la discriminación, se busca generar espacios, material y talleres donde se promueva el bienestar mental en las personas.

Para el estudiantado:

1. Hablar con otras comisiones de diversidad y concretar convenios entre estudiantes de distintas carreras para generar un sentimiento de acompañamiento entre estudiantes de la UCR (que sepan que no están solos en su lucha).
2. Implementar espacios de charla para conversar de lo que es ser un estudiante LGTBIQA+ en la UCR y promover la cero tolerancia a la discriminación.

Para les docentes y administrativos:

1. Visibilizar la diversidad en la docencia y administrativos incentivando charlas y espacios donde puedan hablar de sus vivencias como profesoras LGTBIQA+ en la UCR.
2. Generar un espacio de charla para les profesores para visibilizar el lenguaje inclusivo.
3. Brindar un ambiente de seguridad donde les docentes y administrativos puedan expresar (si así lo desean) su orientación sexual de manera libre y sin prejuicios

Eje 2: Normativa Universitaria y Promoción de la denuncia

Para todo el cuerpo:

1. Poder ser un lugar donde las personas LGTBIQA+ tengan apertura para hablar si están recibiendo discriminación de parte del cuerpo docente, estudiante o administrativo.

2. Asesorar al cuerpo de la escuela sobre el reglamento en contra de la discriminación.
3. Además, como eje transversal, al ser la comunidad LGTBIQA+ tan afectada en temas de bienestar mental por la discriminación, se busca generar espacios, material y talleres donde se promueva el bienestar mental en las personas.

Para el estudiantado:

1. Implementar espacios de charla para conversar de lo que es ser una estudiante LGTBIQA+ en la UCR y promover la cero tolerancia a la discriminación.

Para les docentes y administrativos:

2. Generar un diálogo de estudiantes para les docentes y administrativos donde se reflexione y se notifique la actualidad de la discriminación en la escuela.

Eje 3: Divulgación

Para todo el cuerpo:

1. Hacer infografías con respecto a los diferentes tipos de orientación sexual que existen para visibilizar a la escuela de estos.
2. Llevar a cabo actividades de divulgación para conocer el reglamento en contra de la discriminación. (Brindar afiches, infografías, pasadas en clases...)
3. Promover actividades que difundan y capaciten sobre el uso del lenguaje inclusivo en la academia. (Afiches, presentación al inicio del semestre, infografías...)
4. Generar vías de comunicación (instagram, Facebook, buzón de preguntas o un número telefónico) entre la comisión y las personas de la comunidad por si tienen preguntas o necesidades que se pueda solventar desde la comisión.
5. Además, como eje transversal, al ser la comunidad LGTBIQA+ tan afectada en temas de bienestar mental por la discriminación, se busca generar espacios, material y talleres donde se promueva el bienestar mental en las personas.

Para el estudiantado:

1. Realizar material divulgativo con respecto a la importancia de respetar la identidad de género de cada estudiante en las clases para concientizar al cuerpo docente y el estudiantado de los pronombres y la variación de estos para el caso de cada estudiante.

Para les docentes y administrativos:

1. Generar espacios para que les docentes y administrativos puedan preguntar y depositar sus dudas con respecto a lo que conlleva ser una persona LGTBIQA+

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella, somete a votación aprobar la creación en la Escuela de Psicología, de la Comisión de diversidad y visibilización en contra de la discriminación.

Votos a favor: 45

Votos en contra: 0

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella, somete a votación **en firme** aprobar la creación en la Escuela de Psicología, de la Comisión de diversidad y visibilización en contra de la discriminación.

Votos a favor: 45

Votos en contra: 0

Artículo 6. Informe de la dirección de la Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini inicia indicando que el informe es un “pincelada” del camino recorrido, que ha sido arduo e intenso. Aclara que la información presentada corresponde a los último cuatro años, excepto el último cuadro que es un breve recuento de las personas bachilleres y con licenciatura que se gradúan en los 8 años.

Inicia con la presentación de su informe de fin de Gestión 2018-2022, titulado “El camino recorrido: Hacia una academia crítica, diversa y comprometida, a saber:

Propuesta pragmática:

1. Fortalecimiento de una psicología comprometida con la realidad nacional
2. Reconocimiento de las diversidades
3. Respeto a la autonomía del movimiento estudiantil y trabajo conjunto con el estudiantado
4. Trabajo colectivo y redes académicas
5. Respeto a los mecanismos democráticos y transparencia en la gestión

1. Fortalecimiento de una psicología comprometida con la realidad nacional

1. Visibilización del quehacer y posicionamiento de la Escuela de Psicología:
 - a. Participación en 6 Comisiones Institucionales y 3 Interinstitucionales.
 - b. Participación en foros, mesas redondas, debates, etc. representando a la EPS.
 - c. Fortalecimiento de la relación con las carreras en Guanacaste y Occidente, y con la carrera de Enseñanza de la Psicología.
 - d. Desarrollo de convenios de cooperación e intercambio académico con universidades y otras instancias nacionales e internacionales.
 - e. Participación de la EPS en las actividades organizadas por el Decanato de la FCS.

- f. Organización de lecciones inaugurales (2019-2022) en temáticas de relevancia para la Psicología en el país y asociadas a la pandemia.

2. Reconocimiento de las diversidades

1. Fortalecer el reconocimiento y el aporte de las diversas líneas de pensamiento y praxis en Psicología.
 - a. Fortalecimiento de la perspectiva de las diversidades (sexo/género, edad, etnia, nacionalidad, lugar de procedencia, orientación sexual e identidad de género, diversidad funcional, ideas políticas, creencias religiosas, entre otras) en los programas de cursos y módulos ofrecidos por la Escuela.
 - b. Continuidad del concurso anual para proyectos de investigación.
 - c. Concurso de antecedentes (10 plazas de ½ TC cada una), reservas de plaza (7 ½ TC) y aumentos de jornada (4 ¾ TC).

3. Respeto a la autonomía del movimiento estudiantil y trabajo conjunto con el estudiantado

1. Garantizar los espacios de participación estudiantil en todas las instancias colegiadas con las que cuenta la Escuela
 - a. Todas las comisiones y núcleos cuentan con la participación de al menos una persona representante estudiantil (excepto Comisión de Docencia, por normativa universitaria).
 - b. Realización de al menos una reunión semestral Estudiantes – Dirección con el fin de conocer las inquietudes y propuestas del estudiantado en torno al quehacer de la Escuela.
 - c. Realización de reuniones con la Asociación de Estudiantes y con la Representación Estudiantil acreditada en la Asamblea, a solicitud del estudiantado, con el fin de apoyar iniciativas académicas y extracurriculares.
 - d. Análisis de la demanda insatisfecha en cursos y módulos, en aras de garantizar condiciones para la permanencia estudiantil y el avance en el Plan de Estudio (por ejemplo, oferta nocturna de cursos, segundo grupo en módulos con mayor demanda).

4. Trabajo colectivo y redes académicas

1. Seguimiento de acuerdos del **II Congreso de la Escuela de Psicología** por parte de cada una de las Comisiones de la Escuela.
2. Fortalecimiento de la articulación entre las actividades de docencia, investigación y acción social de la EPS por medio de la conformación de la **Comisión de Articulación**.
3. Fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad a través de 15 **proyectos de Acción Social** (TCU y Extensión Docente).
4. Fortalecimiento del **Programa de Educación Continua** de la EPS, por medio de la realización de actividades de actualización profesional (cursos, seminarios, talleres) y de debate académico (mesas redondas, jornadas, coloquios).
5. Creación de la **cátedra sobre Juventudes, subjetividad y sociedad** entre la EPS, el IIP y el Consejo de la Persona Joven.

6. Acreditación de la carrera por conglomerado en conjunto con las carreras de Guanacaste y Occidente y la carrera de Enseñanza de la Psicología.
 - a. Entrega del informe de avance del Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (92% de cumplimiento de los objetivos establecidos para los dos primeros años).
 - b. Puesta en práctica de los resultados de la investigación desarrollada para establecer un mecanismo para el seguimiento de la población egresada y graduada de la carrera de Psicología.
7. Fortalecimiento de la relación y el trabajo conjunto entre la Escuela de Psicología, el Instituto de Investigaciones Psicológicas y el Posgrado en Psicología
 - a. Conformación del espacio PSIIP (EPS, IIP y recientemente PPP).
 - b. Talleres de formulación de propuestas de investigación con participación de docentes de la EPS e investigadoras(es) del IIP.
 - c. Concursos para la cátedra Gonzalo Adis Castro.
 - d. Desarrollo de las primeras Jornadas de Investigación conjunta entre el IIP y la EPS.
 - e. Establecimiento formal de la Comisión del Posgrado en Psicología como parte de las comisiones de la EPS, con carga académica asignada.
8. Fortalecimiento de la relación y el trabajo conjunto entre la Escuela de Psicología y otros institutos/centros de investigación / instancias de la UCR
 - a. Participación de la EPS como unidad colaboradora en proyectos que desarrolla el IIP, el INIE, el CIEM y la Escuela de Trabajo Social.
 - b. Participación en el Comité Editorial de la Revista Reflexiones y la Revista Wimblú.
 - c. Participación en el Comité Ético Científico UCR.
 - d. Participación en el CICUÁ.
9. Creación de mayores espacios de intercambio inter-, multi- y trans-disciplinario:
 - a. Curso interdisciplinario “Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos” de la Escuela de Ciencias Políticas como módulo optativo para estudiantes de Psicología.
 - b. El Seminario de Temas cuenta con una sigla ND de manera que pueda ser matriculado por estudiantes de otras carreras de la FCS.
 - c. Dos TFG desarrollados de manera interdisciplinaria.
 - d. Participación en proyectos de UCREA.

5. Respeto a los mecanismos democráticos y transparencia en la gestión

1. Fortalecimiento de la política de “puertas abiertas” de la dirección de la Escuela.
2. Actualización permanente del sitio web de la EPS.
3. Ampliación de los mecanismos de divulgación de la información por medio de Psicología Informa y redes sociales de la EPS (Facebook, Instagram, Telegram).
4. Participación en la Comisión de Gestión del Riesgo de la FCS.
5. Participación en el Galardón Ambiental UCR
6. Garantizar que la estructura organizativa de la Escuela posibilite el cumplimiento de su quehacer:
 - a. Fortalecimiento de las Comisiones de Docencia, Investigación, Acción Social, Trabajos Finales de Graduación, Asuntos Estudiantiles (COESM) y

- Autoevaluación / Gestión de la Calidad, por medio de la asignación de carga académica.
- b. Apoyo de la COESM a la labor de profesor(a) consejero(a) con la creación de un módulo de inducción y capacitación en el sitio web de la EPS.
 - c. Asignación de carga académica a docentes con el mayor número de direcciones/lectorías de TFG.
 - d. Asignación de carga académica a docentes para el seguimiento de estudiantes rezagados en la elaboración de TFG.

Otras Acciones:

1. Avance en la consolidación de la UAED Psicosocial y del Centro de Atención Psicológica (CAP) como unidades de apoyo de la EPS.
2. Apoyo al proceso de apertura de promociones en las carreras de Psicología en Occidente y Guanacaste.
3. Apoyo al proceso de descentralización de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Guanacaste.
4. Elaboración de una nueva Guía para la elaboración de TFG.
5. Creación de un protocolo de atención y apoyo en situaciones de emergencia y crisis de la población estudiantil.
6. Elaboración y puesta en práctica del plan de gestión ambiental de la EPS.
7. Proceso de reflexión sobre el Plan de Estudio de la carrera y su malla curricular, en el marco de las acciones del Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación.
8. Aprobación del Plan Estratégico 2022-2026.
9. Emeritazgo al profesor Dr. Ignacio Dobles Oropeza.

Desafíos: Lo que surgió en el período 2018-2022

1. La toma del edificio de la FCS:
 - a. Apoyo logístico al estudiantado de Psicología que participó en la toma del edificio.
 - b. Participación en la Comisión de Negociación con el movimiento estudiantil.
 - c. Participación en el registro y sistematización de los grafitis en una memoria gráfica.
2. La pandemia:
 - a. Atención de limitaciones en acceso a la tecnología y adaptación a la virtualidad de estudiantes, docentes y personal administrativo.
 - b. Elaboración de lineamientos para que las actividades de docencia, investigación y acción social siguieran siendo significativas, y que incluyeran flexibilidad curricular.
 - c. Desarrollo de estrategias de acompañamiento a las familias de estudiantes fallecidos, así como a estudiantes, docentes y personal administrativo de la EPS impactados por estos eventos.
 - d. Procesos de inducción virtuales para estudiantes de primer ingreso (2021 y 2022).
 - e. Desarrollo de lineamientos para el retorno gradual a la presencialidad.

La Escuela de Psicología en cifras:

- Estudiantes:

- a. 733 activos
 - b. Ingresan 130 cada año (100 de primer ingreso)
- Docentes:
 - a. 733 activos
 - b. Ingresan 130 cada año (100 de primer ingreso)
- Personal administrativo:
 - a. 11 (incluye EPS, CAP y UAED Psicosocial)
- Tiempos docentes:
 - a. 22 $\frac{7}{8}$ TC en propiedad
 - b. 2 $\frac{3}{4}$ TC interino con continuidad
 - c. 20 TC interino por ciclos (comprometido para reservas 5.5 TC, 0,5 para el concurso y 5 TC en solicitudes de reserva pendientes de resolver)
- Tiempos administrativos:
 - a. 4 TC en propiedad
 - b. 5 $\frac{1}{2}$ TC interino
- Proyectos de Acción Social:
 - a. 11 TCU
 - b. 4 Extensión Docente
- Proyectos de Investigación:
 - a. 9 inscritos en EPS
 - b. 5 inscritos en otras unidades (EPS como unidad colaboradora)
- Proyectos de Docencia:
 - a. 1 (presentado para fondos concursables de la VD)
- Personas graduadas de Bachillerato y Licenciatura según año

Año	Bachillerato	Licenciatura	Totales
2014	51	53	104
2015	52	45	97
2016	83	36	119
2017	65	55	120
2018	78	41	119
2019	64	47	111
2020	45	40	85
2021	65	44	109
Totales	503	361	864

La M.Sc. Ramellini agradece el cariño, el compromiso y la creatividad, en general, muchas personas se han acercado a contribuir, a realizar su reflexión, a proponer. Considera que la Escuela es maravillosa, porque la gente tiene muchas ideas que quiere compartir con el resto. Es una Escuela compleja, y muchas ideas a veces generan dificultad para ponerlas en prácticas. Manifiesta estar muy agradecida y

complacida, agradece la oportunidad a la Universidad de Costa Rica y a la Dra. Isabel Avendaño por ofrecerle la vice-decanatura.

Finaliza extendiendo una invitación de despedida que tendrá en su casa una vez finalizada la asamblea.

La profesora M.Sc. Jimena Escalante solicita la palabra y manifiesta que de parte de un equipo de docentes de la Escuela desean realizar un homenaje a la M.Sc. Teresita Ramellini, procede a dar lectura a un escrito titulado "Agradecer".

"Agradecer es el gesto que puede hacer que comprenda la complejidad de una tarea, observa la belleza de un acto y reconoce la sabiduría de una decisión. No hay un buen sinónimo para la palabra agradecer. El diccionario nos ofrece, por ejemplo, felicitar, y entonces podemos felicitar a Tere por habernos apoyado de manera tan dedicada en su tarea como directora. También el diccionario nos propone encomiar que vendría a ser elogiar, y podemos elogiar el buen ánimo, la disposición y la energía que han caracterizado a Tere en esto ocho años en la dirección de la Escuela.

Continúa con la palabra la Licda. Andrea Molina:

Saludar es otra posibilidad, saludemos entonces los alcances de un trabajo minucioso y perseverante, de atender todos y cada uno de los detalles, de cumplir con los plazos, de hacer siempre las indagaciones necesarias, de procurar desde los inicios de su gestión una Escuela que se piense a sí misma. Celebrar también es posible, porque la alegría del festejo es una muy buena forma de dar cuenta de un trabajo hecho con cariño, con dedicación y con tesón. Tere, ella siempre con tiempo, siempre con escucha. Una celebración muy merecida por un trayecto que en definitiva deja una marca, esta huella la vemos hoy y sin duda perdurará en el cuerpo docente y estudiantil que fue testigo de su apertura y su acompañamiento a tantas iniciativas, luchas y proyectos.

Continúa con la lectura la M.Sc. Lucía Molina:

Aplaudir, sin duda y de pie, porque han sido ocho años que han propuesto muchos retos, un concurso de antecedentes muy complejo. Tere no se guardó las plazas, no ocultó la información, más bien facilitó que se diera un proceso necesario y justo.

La Escuela está en un momento de transición y no es posible retener la transformación que implica que algunas personas tomen la decisión de pensionarse y al mismo tiempo ir dando estabilidad a quienes están ya mostrando un trabajo muy valioso en la Escuela. Una toma del edificio de Ciencias Sociales no era admisible que a nuestro estudiantado que había apostado por esta vía, le sucediera lo que conocemos ha sucedido en otras latitudes, y que fueran dejados a merced de autoridades. Ni Teresita, ni muchas de las docentes de la Escuela que apoyamos su gestión dejamos a su suerte a las y los jóvenes que estaban dando la lucha desde esa acción.

En 2020 la pandemia, y con esta la docencia a través de la virtualidad, atendiendo las diversas voces que reconocían la situación sanitaria y la situación académica. Tuvimos una dirección que poco a poco fue tomando las decisiones más oportunas.

Continúa con la palabra la M.Sc. María José Masís:

¡Reconocer!, esta es una Escuela muy compleja porque históricamente ha hecho un compromiso con las poblaciones vulnerabilizadas de este país, y el concepto de Psicología como carrera ha sido llevado a derroteros poco comunes, trata de personas, privación de libertad, el aula escolar, el dolor de la manicomialización, el dolor del malestar emocional, también nuestra Escuela se complejiza por su interés en una formación rica y en una producción de excelencia. Tomar un artefacto así entre las manos, y no quitarle su complejidad es algo que ha logrado Teresita, que ha sido respetuosa de las diversas acciones que se despliegan, y que ha procurado que tengan mejores condiciones para que se desarrollen. Nosotros, nosotras y nosotros sabemos que en la Facultad se reconoce tú labor Tere.

Continúa con la palabra la M.Sc. Adriana Rodríguez:

¡Admirar!, admirar como la vida de Teresita ha abrazado la lucha por la justicia social y los derechos humanos, su profundo compromiso por la dignidad humana y el respeto a las diversidades se plasma no solo en su valiosa producción académica o en su incansable aporte a las instancias por la igualdad de género en la Universidad de Costa Rica, lo sentimos día a día en sus palabras, en su mirada, su confianza, su amable trato, su generosidad hacia todas las personas que conformamos esta comunidad que tanto la extrañará. Tere, reconocemos, agradecemos, aplaudimos, admiramos tú labor durante ocho años al frente de esta

Escuela de Psicología. Admiramos la dedicación y el trato humano que permio la burocracia universitaria bajo tú gestión y también celebramos la nueva etapa que empieza para vos, pero aun diciendo todo esto, no tenemos como agradecerte Tere.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con veinte minutos.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Escuela de Psicología

